

# EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONARQUICO

GERONA: Miércoles 6 de Octubre de 1909

NÚM 226

AÑO VII

Núm. suelto 5 cts.

Precios de suscripción  
Trimestre, 4 pesetas.  
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero  
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa  
No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts.

## Religión y supercheria

Al leer estas palabras, quizá se pregunte alguien: ¿es que hay aún superstición en el mundo? ¿es que todavía en este tiempo de ilustración y de instrucción, hay quien crea aún en brujerías? Si por cierto, y nada de extraño tiene esto; por que á medida que disminuye la religión y la fé, crece por necesidad la superstición. Son dos cosas antitéticas, y el disminuir de la una es el crecer de la otra. No puede el hombre dejar de creer en algo y cuando este algo no es la verdad, cree en el error y la mentira. Es que el hombre desde las mas remotas edades hasta el tiempo presente, y siempre, ve, rota y observa hechos ciertos, indubitables, cuya explicación no puede alcanzar, aún después de agotado todo su caudal de ingenio é ilustración, y no puede dejar de reconocer la existencia é intervención de un Ser superior, que influye y se ingiere en los acontecimientos humanos; y si no quiere admitir la verdad de la Religión para explicar estos hechos, cae por necesidad en los absurdos de la superstición.

Que esto se verifica en los tiempos presentes como en los pasados, lo comprueban los hechos. En este mismo año hubo quien contó en uno de los principales periódicos de París (el centro de la civilización é ilustración del mundo, el cerebro de Europa, como le llamó cierto escritor), 31 anuncios de cartetas, sonámbulas, adivinas, etc., y aún se anuncian con el clásico y expresivo nombre de brujas.

Y para que se reconozca el número grande de clientes que dichas mujeres deben de contar, basta observar que en un periódico de los principales de París, había en un solo número 197 líneas de estos anuncios pagados á tres francos línea. Y una sola de estas vietas pagaba 63 francos por su anuncio diario, y como con frecuencia se repite el anuncio, calcúlese qué ganancias debía de hacer la que podía permitir el lujo de pagar 69 pesetas en un día por solo hacerse anunciar en el periódico. ¡Con cuánta razón dijo el Sabio, que es infinito el número de los necios; y esto continúa después de 30 siglos que se escribió esta divina sentencia!

Y para que se vea mejor á que extremo llega esta necedad, es de saber, que hasta hay quien pretenda adivinar el sueldo que ha de ser premiado en la lotería, y hay personas bastante necias para ir á consultar acerca de este punto como si fuese creíble que si alguna brujita ó adivina supiese el número que debía de salir, premiado no tuviese cuidado de comprarlo para sí, y hacer su fortuna, evitando el trabajo de ganar su vida con brujerías. Hace poco tiempo hablaban los periódicos de estas señoras que se dedican á adivinar la necesidad de sus semejantes, como sus estafados á una sola persona por 10.000 duros.

No es extraño, pues, que haya tanta gente que se dediquen á semejante negocio, pues hubo quien contó en un solo periódico de París 55 anuncios en un día. Y hace ya años en la capital de Cataluña, se decía como cosa comoda y averiguada que exigían las brujas 6 pesetas por su infame juego; á pesar de esto, era tanta la gente que á ellas acudía, que era preciso

aguardar mucho tiempo para coger su turno, y se decía como refrán vulgar cuando se veida mucha gente aguardando en cualquier sitio: esto parece la casa de la carterá. He aquí los frutos de la impiedad é irreligión.

Y no se crea que esto sucede sólo con la gente infima del pueblo y de la plebe. En Francia, Alemania y otras naciones, han observado los empleados de trenes, tranvías, etc., que en los viernes se nota gran disminución en el curso de viajeros. Y si el viernes es el 13 del mes; ¡oh! entonces hay muchas gentes que no se atreven siquiera á salir de casa, de lo que se aprovechan algunos avisados para viajar con más comodidad en dichos días. En España creo que por misericordia de Dios, no hemos adelantado tanto en materia de necias supersticiones. En París parece ser cosa ordinaria que la vista de un clérigo con sotana pone fuera de sí á muchos que se llaman y se tienen por *espiritus fuertes* y llenos de terror acuden luego á cogerse de alguna verja, aldaba ú otro objeto de hierro, á fin de asegurarse la inmunidad á vista de una sotana que les llena de pueril espanto.

El único remedio contra la superstición es el verdadero conocimiento de las verdades religiosas; por eso hay en el día tanta superstición, por la falta de verdadero conocimiento de las verdades religiosas.

FR. JOAQUIN QUINTANA.  
(Del Eco Franciscano).

## Textos vivos

### 0 menos suscripciones ó menos comuniones

Tanto en este tiempo como siempre y en todas las ocasiones, evitad con abominación la lectura de esos periódicos reprobados, que por grande desgracia, circulan alrededor de vosotros, que están saturados de odio contra Dios, y persiguen con increíble desearo nuestra santa Religión, dándose el nombre de anticlericales.

Los que fomentan semejantes periódicos con la suscripción, y los que los leen habitualmente, se hallan, en términos generales, incapaces de recibir los Sacramentos, como indignos de la absolución, á no ser que razones excepcionales de grave peso no les justifiquen semejantes lecturas por caso raro.

El Obispo de Zamora

## Por el alma de D. Carlos VII

### En el Santuario de Ntra. Sra. del Mont

Ampliando la noticia que se publicó en EL TRADICIONALISTA, respecto la función religiosa que debe celebrarse el próximo día 13 en el Santuario de Ntra. Sra. del Mont, puedo indicar que ha despertado la idea gran entusiasmo entre nuestros correligionarios de esta comarca por el doble carácter que reviste la fiesta; ya que se celebrará en primer término un solemne oficio en acción de gracias á la Virgen por no haber ocurrido nada desagradable en esta comarca durante la semana trágica impetrando el favor del Cielo para el feliz éxito de la campaña de Melilla. Después de este tendrá lugar el solem-

ne oficio general en sufragio del alma de Carlos VII (q. e. g. e.) Si por circunstancias especiales del tiempo no pudiera celebrarse el mismo día, se celebrará el día siguiente.

Para facilitar la concurrencia al Santuario en dicho día conviene hacer público que quienes encuentren molesto subir el mismo día al Santuario pueden verificarlo el día anterior, pues que hay local suficiente para albergar de 80 á 100 personas con relativa comodidad; que en el Santuario se encuentran los artículos de primera necesidad para preparar la comida y que aquellos que deseen que se les tenga preparada en el Santuario la comida para el día de la citada función religiosa, pueden avisar hasta el día 11 inclusive al propietario D. Ramón Guardia (por Besalú) Lligordá, quien cuidará de cumplimentar cuantos encargos se le hagan para el Santuario.

Se repartirán unos elegantes recordatorios alusivos á los dos motivos de la fiesta.

Es de esperar que los correligionarios y católicos todos de la comarca no desperdiciarán ocasión tan propicia para visitar en su morada á la Reina del Canigó, Virgen Inmaculada.

5-16-909.—El Corresponsal del Canigó.

## Elecciones provinciales

El Boletín Oficial en su número extraordinario del día 3 publica la convocatoria de las elecciones de Diputados provinciales que deberán efectuarse el día 24 del corriente mes en los partidos judiciales de Figueras, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés.

En el mismo número del periódico oficial se inserta el siguiente

### INDICADOR

Para las elecciones de que se trata deberán tenerse en cuenta las disposiciones del Real decreto de 9 de Septiembre próximo pasado, (publicado en el Boletín Oficial del día 16 del mismo), adaptando las elecciones de Diputados provinciales á la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907. En su consecuencia se verificarán las siguientes operaciones:

Día 17 del actual.—A las ocho de la mañana se constituirá en sesión pública la Junta provincial del Censo, en la Sala de la Audiencia provincial, para la proclamación de los candidatos, con asistencia de éstos ó sus apoderados. Para ser proclamado Diputado provincial se exigirán las siguientes condiciones.

- 1.ª Haber desempeñado el cargo de Diputado provincial, por elección del distrito, en elecciones generales ó parciales.
- 2.ª Ser propuesto como tal candidato por dos Diputados ó ex-Diputados provinciales del mismo distrito electoral, constituido en la forma de agrupación correspondiente.
- 3.ª Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito electoral ante las Mesas formadas por el Presidente y los dos Adjuntos.

El hecho de haber sido proclamado candidato para la elección, da derecho á ser proclamado Diputado provincial electo en el caso que determina el artículo 29 de la citada ley Electoral.

En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor nú-

mero de los llamados á ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale á su elección y por lo tanto no es necesario que se celebre la votación. En el caso de que el número de candidatos fuese menor que el de vacantes, se reputarán electos los proclamados, y se cubrirán los restantes puestos votando los electores en los términos prescritos en el artículo 21 de la mencionada ley Electoral. La proclamación de candidatos electos se publicará sin demora en el Boletín Oficial para que los electores del respectivo distrito y las Mesas, sepan que no abrá votación. La circunstancia de no ser candidato proclamado no impide poder ser elegido si se verifica la elección.

Día 21.—Hasta este día, los candidatos proclamados podrán nombrar en cualquier tiempo dos interventores y dos suplentes por cada sección de su distrito, en la forma que determina el artículo 30 de la ley Electoral, y en este día 21 se constituirán las Mesas en la forma que establece dicho artículo, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos que á este solo efecto fuesen nombrados ante la Junta provincial el día 17, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de interventores

Día 24.—A las siete de la mañana y en el local señalado, se constituirán las Mesas para la votación, y desde dicha hora hasta las ocho, el presidente admitirá las credenciales de los interventores que se presenten y las confrontará con los talones que han de obrar en su poder, procediendo en estas operaciones en la forma que establece el artículo 38 de ley Electoral citada. Para la votación se seguirá el procedimiento que determinan los artículos 39 al 50.

Día 28.—En este día se verificará el escrutinio general por la Junta provincial del Censo, en la forma que establecen los artículos 50, 51, 52, y primer párrafo del 53 de la mencionada ley Electoral.

En armonía con lo propuesto en el artículo 60 de dicha Ley y 57 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, la presentación y examen de las actas y las reclamaciones contra las elecciones de que se trata, en todos sus actos, incompatibilidades é incapacidades, se regirán por los artículos 52, 53, y 54 de la vigente ley Provincial.

Se recuerda á los electores de los distritos de Figueras, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, los castigos que impone el artículo 84 de la ley Electoral al elector que, sin causa legítima deje de emitir su voto, y son los siguientes:

- 1.º Publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector si la tuviere, y
- 2.º Con un recargo de un dos por ciento de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiere sueldo ó haberes del Estado, Provincia ó Municipio perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un uno por ciento de ellos. En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno de la Diputación provincial ó del Municipio, y pa-

ra ser nombrado, para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

## DEL RIF

### La actitud del Sultán

El Calpense, de Gibraltar escribe lo siguiente:

«Hace tiempo, bastante tiempo, que Muley Hafid se prepara. No llega á los puertos marroquíes un vapor procedente de Hamburgo á Amberes que no descargue centenares de bultos para el Maghzen. Estos bultos sabe todo el mundo lo que contienen: fusiles, cañones y municiones en cantidades enormes, como si Marruecos se preparara para ir á la guerra con Europa entera y Europa no puede oponerse á esos preparativos porque el Sultán es un soberano independiente, y tiene perfecto derecho á la adquisición de ese material, que no va dirigido contra nación alguna, porque contados se halla en paz. Recientemente acaba Muley Hafid de obtener los servicios del sargento Bolding, del ejército inglés, como instructor de su caballería, que ha sido dotada da armamento moderno y es instruída en la táctica inglesa, que tanto llamó la atención de don Alfonso XIII cuando el torneo militar en el Olympia.

El Gobierno español habrá de emplear una diplomacia muy hábil si desea evitar la guerra con Marruecos, pues el Sultán, por su parte, ha de poner todos sus esfuerzos en que esa guerra llegue á estallar; pero de modo que la razón quede de su lado; es decir, procurará hacer el papel de mártir y atribuir el conflicto á la ambición del Gobierno español.

La situación es difícil y preñada de peligros para la paz del mundo. De estallar la guerra, Inglaterra y Francia se verían obligadas á mantener una actitud de estricta neutralidad, pues á la menor manifestación de simpatía hacia España peligrarían las vidas y haciendas de sus súbditos en Marruecos. El Rif, con sus cien mil hombres aptos para llevar armas, y con abundancia de éstas suministradas por el Sultán, se alzaría como un solo hombre á la voz de su jefe espiritual, y España tendría entonces que hacer un esfuerzo superior al que hizo cuando la insurrección cubana.»

### Los Beni-bu-Ifruor

El nombre de Beni-bu-Ifruor significa «Hijos del Pastor».

Esta cabila confina al Norte con la de Mazusa, al Este con Ujad-Settuf y Benibuyagi, al Sur con Beni-Sidel y al Oeste con Benisicar.

Los poblados de estas cábilas se hallan esparcidos por las montañas de Vixan, Jemis, Afra y otras (que no son más que estribaciones del Gurugú), y collado de At-Laten, el punto más bajo de la divisoria de los rios Kert y Vixan.

El río mas importante que atraviesa este territorio es el del Caballo ó Vixan, que desemboca en Mar Chica, al Oeste de Tauima.

El único mercado de la región es el de El Jemis ó del jueves.

Las tribus que quedan mencionadas comprenden los grupos de Segangan, At-Laten, Vixan y Guessula. Estos grupos están fraccionados en pequeños caseríos ó «jeniaas», poseen cuatro santuarios y una «zauiá» llamada de Sidi-Mohamed-bu-Mizzian.

El territorio posee grandes riquezas mineras, pero como no son explotadas,

sus habitantes arrastran una vida miserable.

Esta montañosa región está constituida en sus tres cuartas partes por un enorme macizo surcado por profundos barrancos; se destaca por su elevación entre todas las demás cimas, el monte Vixan ó «Monte de Hierro», á 800 metros de altitud sobre el nivel del mar.

Desde la cumbre de este monte se puede contemplar á vista de pájaro toda la próxima provincia de Guelaya.

Las sierras de Beni-bu-Ifrur y el Gurugú limitan el estrecho valle que llega desde Mar Chica hasta el collado de At-Laten.

La región está surcada por dos caminos de herradura, que parten de la alcazaba de Zeluán y se separan cerca del poblado de Yula, dirigiéndose el primero por el Norte y el monte Jemis á At-Laten, y el segundo por el Sur á Vixan, serpenteando después hacia el Este por las faldas de las montañas hasta el pequeño caserío de Sidi-Busbar.

Frente á At-Laten muere el camino que de Melilla conduce á Tazza, por el valle del río del Caballo ó Vixan. Del zoco El Jemis por otro camino, que corta perpendicularmente al primero y bordea la fracción de Beni-bugama.

Generalmente son conocidos por «camino alto» y «camino bajo» de las minas. Ambos se desarrollan en el desfiladero, y están constantemente dominados por las alturas vecinas.

Las gentes de Beni-bu-Ifrur veneran al santón Sidi-bu-Ceber.

Las luchas civiles han reducido á una triste condición á los habitantes de esta tribu, que es la más pequeña y montañosa de la provincia de Guelaya. En su territorio ha permanecido varios meses la Jarca que arrojó de Zeluán al Rogui.

Los Beni-bu-Ifrur acostumbran á sembrar en las llanuras de Zeluán, donde hay algunas parcelas de regadío.

## NOTICIAS

Ha sido puesto en libertad bajo fianza Juan Canader, Subcabo de Somatén y Juez Suplente, que era de Monrás, hasta principios del próximo pasado Agosto, después de haber pasado cerca cuatro semanas en la cárcel de La Bisbal junto con Miguel Perpiná, Justo Salés, Víctor Torró, Salvio Saies, y Marcelino Company vecinos del citado Monrás; detenidos, todos, como complicados en los sucesos de la última semana de Julio. Los cinco últimos continúan en la mencionada cárcel.

### Fábrica de Chocolates "TORRAS,"

BAÑOLAS

De calidad superior  
De todas clases y precios

Depósito central: Fábrica  
"TORRAS,"—Bañolas.

El importante periódico carlista *El Porvenir* de Toledo ha publicado un hermoso número extraordinario dedicado al nuevo Prelado y Arzobispo de aquella diócesis Cardenal Fray Gregorio María Aguirre y García, con motivo de su toma de posesión de tan alto cargo.

—El Abogado de esta capital D. José M. Vilahur, ha trasladado su despacho á la calle de Sta. Clara, núm. 8, 2.º

El activo corresponsal en Madrid de nuestro querido colega barcelonés *El Correo Catalán* dice á este diario que un caracterizado tradicionalista ha recibido una carta de un amigo suyo residente en Viena, en la que le participa que los infantes don Alfonso y doña María de las Nieves han realizado un viaje á Baviera, que se considera ha de ser de grandes resultados para la causa de la Tradición española.

Don Jaime y Mella han estado recientemente en la residencia de los Infantes, asegurándose que está relacionado con el viaje de referencia.

Se añade en la carta mencionada que probablemente en breve podrá anunciarse un gran acontecimiento que llenará de júbilo y satisfacción á los tradicionalistas.

Parece que se trata del próximo casamiento de don Jaime con una princesa de Baviera emparentada con el emperador de Alemania.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del Rdo. D. Miguel Saguer, economo de Garrigolas, fallecido anteayer en esta capital.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Con una grandiosa velada, ha inaugurado su nuevo espacioso local la entusiasta Juventud Carlista de Lérida.

### Taller de confección

DE

Encajes y mantillas de blonda y guipur

### MARIA PADRÉ DE LLENSA

Velos, canesús y puntillas de variado surtido.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blonda.

Albareda, 10.—(Frente al Hotel de Comercio.—GERONA.

Ayer se celebraron en la Iglesia Parroquial de San Martiñell, solemnes sufragios por el eterno descanso del alma de la Señora D.ª Madrona Coll viuda de Llach, madre de nuestros muy estimados amigos y correligionarios D. Joaquín, Rdo. D. Narciso y Don José Llach y Coll.

Tan piadoso acto se vió concurridísimo especialmente de significados amigos de esta ciudad y otras poblaciones comarcales que testimoniaron una vez más la estimación y respeto que goza entre los buenos la respetable familia Llach, á la que de nuevo reiteramos nuestro sentido pésame.

Según referencias el señor Vázquez de Mella prolongará su estancia en Froshdorff con objeto de esperar allí la llegada del señor Marqués de Cerralbo á cuyo viaje se concede mucha importancia.

FABRICA DE SOMBREROS

de

LUIS TRICHET

Especialidad para el clero : : :  
: : : Birretes, bonetes y solideos

Calle de Santa Ana, 9.—Barcelona.  
Sucursal: Conde de Rius 28.—Tarragona.

Un grupo de admiradores del inteligente compositor de sardanas Sr. Garrreta se proponen en las próximas ferias y fiestas de San Narciso, costear

una audición de sardanas de dicho autor que serán ejecutadas en la Rambla por la reputada orquesta *Els Montgrins* de Torroella.

Ayer verificóse en las casas Consistoriales la subasta de arriendo de las sillas y cafetín de la dehesa por el plazo de dos años, siendo adjudicada á D. Juan Capella por la cantidad de 201'25 pesetas anuales.

El tipo de subasta era de 200 pesetas.

Ha sido nombrado por unanimidad presidente de la Junta municipal del Censo don Juan Capella y Corretjers vocal obrero de la Junta de Reforma, Sociale.

**Consultorio y Clínica** de enfermedades de los ojos de J. TARRUS Y BRU, ex-ayudante y médico agregado á la Clínica de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona.  
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde.  
Ciudadanos, 15, 2.º 2.ª—GERONA

Se han convocado elecciones de un Diputado á Cortes por el distrito de Cervera de Rio de Pisuerga, vacante por defunción del que fué eminente jurisperito y Jefe Delegado de nuestra Comunidad, Don Matías Barrio y Mer, (q. e. p. d.).

Tenemos entendido que nuestros correligionarios presentarán candidato, que bien pudiera ser un elocuente y joven propagandista de nuestros santos ideales.

Ayer mañana fué incinerada una vaca que había sido decomisada por el veterinario Sr. Gimbernat en el Madero municipal, por no reunir las condiciones de salubridad apetecibles.

Se han dado órdenes á todos los vecinos que practican obras en las casas que dan á la parte del río Oñar, para que limpien diariamente el cauce de los escombros resultantes de las mismas para evitar que entorpezcan el paso del agua.

Ayer fué retirado un cerdo que flotaba en el cauce del río Oñar, siendo enterrado.

De acuerdo algunos elementos civiles y militares, tratan de organizar en esta ciudad una becerrada, que según nuestras noticias tendría lugar el día 24 próximo á beneficio de los muertos y heridos en la campaña de Melilla.

De confirmarse esta noticia, daremos oportunos detalles.

Hoy á las nueve de la mañana en la cárcel de mujeres de la calle de Amalia, de Barcelona, se constituirá el consejo de guerra ordinario de cuerpo que ha de ver y fallar la causa instruida por el capitán del regimiento de infantería de Alcantara don José Romero Orrego, contra el paisano Antonio García Acosta, acusado del delito de rebelión.

Actualmente hay detenidos en la cárcel citada 180 hombres y 70 mujeres.

Por cazar sin licencia ha sido denunciado el vecino de Agullana José Oliveras Budó, al que se le ocupó la escopeta que usaba.

Hemos recibido el último número de la notabilísima publicación «Ora et La-

bora» organo de los infatigables seminaristas sevillanos.

Contiene escogido texto.

Habiendo sido elegido presidente de la Unión Agraria Española el que lo es de la Federación Agrícola Catalano-Balear don Joaquín Abadal, las oficinas de aquel superior organismo agrícola han quedado instaladas en Barcelona, calle de la Puertaferriera, 21, principal.

Se da como cierto que el Ilmo. señor Obispo de Barcelona Dtor. D. Juan J. Laguarda, hará su entrada en aquella ciudad el día 15 del actual.

El Ayuntamiento de esta ciudad en su última sesión amplió, como dijimos en la reseña que publicamos de la misma, el acuerdo tomado anteriormente de socorrer con dos pesetas diarias á las familias de los reservistas vecinos de Gerona, debiendo para ello acreditar los siguientes requisitos:

Que el soldado al incorporarse á filas estaba casado ó era viudo con hijos.

Que era vecino de esta ciudad.

Que la esposa ó hijos no cuenten con otro medio de subsistencia que el jornal ó salario de la esposa.

Que el marido ó padre al ser llamado á filas estaba en situación de reserva, licencia ilimitada ó excedente de cupo.

El socorro de dos pesetas diarias se se entregará á la esposa y á falta de ésta al tutor ó al representante legal de los hijos devengándose desde la fecha de presentación de la oportuna instancia y cesará en el que sea el soldado dado de baja en el servicio activo.

Si la baja fuese motivada por heridas ó enfermedad, se les abonará el socorro por durante un mes más.

Si la causa de la baja fuese debida á defunción del soldado, se abonará á la viuda ó representante legal de los hijos la cantidad de 50 pesetas por una sola vez.

Para cualquier caso que sin estar comprendido en los enumerados anteriormente fuera digno de auxilio se deja al albedrío de la Alcaldía señalar el socorro prudencial.

El Sr. Gobernador civil ha aprobado los presupuestos ordinarios para 1910 de los ayuntamientos de Das, Corsá, Monrás, Campmajor, Arbucias.

Se nos dice que están realizándose activas gestiones para que en las próximas ferias y fiestas de San Narciso dé un concierto en el Teatro Principal el *Orfeo Catalá* de Barcelona.

Celebraríamos se confirmara tal rumor.

Mañana darán un concierto en el Teatro Principal de Figueras los célebres concertistas Granados y los hermanos Pichot.

Los vendedores de carnes frescas y saladas del mercado, han presentado en la Alcaldía una instancia en súplica de que se les releve de entrar en sorteo pues con ello se perjudican, no solo sus intereses, sino los del municipio.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro distinguido amigo el ingeniero de la casa «Saturno» de Barcelona, D. José M.ª Alós de Berenguer, quien vino para hacer las pruebas de los tubos «Saturno» para hornillos de calefacción, que tan satisfactorios resultados han dado en todas partes.

Recientemente se han hecho también con éxito varias pruebas en San Felices de Guixols y hoy sale para Figueras con el mismo objeto nuestro amigo señor Alós.

En esta capital ha sido nombrado Depositario de los citados tubos el industrial D. Alberto Balari.

## Boletín religioso

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Pedro.

SERVICIO PARTICULAR

### La Neotatia

Cort-Real, 13.—GERONA.

DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy en la ciudad:

Luisa Balló, 25 años.

Rosalía Canosse, 28 años.

Pepita Cañevate, 15 años.

NACIMIENTOS:—Varones, 0.

Hembras, 1.

Gerona 5 Octubre 1909.

Anunciad en  
**El Tradicionalista**  
Quien anuncia vende.—Pídanse tarifas que se remiten gratis.

### La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, coque, agua, ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que

la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saber él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y procurado muchísimo años de vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pide, libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los Depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, más han gratuitamente el libro de testimonios de los que se presentan en su farmacia.

OZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 393, Inglaterra.

DEPÓSITO en Gerona

Farmacia del Sr. Mirra Rambla Alvarez, 3, id. «La Cruz Roja» del Sr. A. Roca, Apudado N.º 6, id. del Sr. J. M. Pérez Xifra Abadador, y Herreras N.º 8.

## Cambios

Facilitados por la casa Vda. de Mataró

Día 4 de Octubre de 1909

Deuda Int. 4 por 0/0 fin de mes. . . 85'00

» » 4 » » contado. . . 86'80

» » Amor. 5 por 0/0, contado. . . 101'50

» » » 4 » » » » . . . 94'00

Acciones f.-c. de Alicante, fin mes. . . 91'00

» » f.-c. Norte de España, id. . . 78'00

» » f.-c. de Orense. . . 23'70

» » Banco Hispano-Colonial . . . 75'25

Oblig. Deuda Municipal, 1899-05. . . 97'50

» » » » » 1906. . . 97'50

» » f.-c. Almansa á P. y T. 5'1/2. . . 101'50

» » f.-c. Villaiva á Segovia 5'1/2. . . 97'50

» » f.-c. Tar.-Bar. F. 2 y 11/4'1/2. . . 59'25

» » f.-c. M. Z. y A. . . 4 y 1/2'1/2. . . 103'25

» » f.-c. M. Z. y A. . . 4'1/2. . . 97'50

Lámparas incandescentes

á 0'70 pesetas.—De venta en la casa ADROHER HERMANOS

Lámparas "Z", economía 75 por 100

Maquinaria eléctrica.—Material eléctrico

# L' THOCAL

Verdadero Mata-callos

Remedio eficaz y práctico para el alivio instantáneo y extirpación completa sin dolor de toda clase de

## CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno y su acción segura y decisiva (muchas veces basta una sola aplicación) no hay callicida que la supere y así lo han reconocido eminentes médicos que lo usan y recomiendan.—LEÁSE EL PROSPECTO ANTES DE USARLO.

Estuche completo UNA peseta.

Productos del Laboratorio farmacéutico y de esterilización de Grau Romanaty (con patente para la producción y venta al por mayor).

Vídanse en todas las farmacias bien surtidas.

**Depósito**  
Progreso, n.º 4.—GERONA  
Teléfono, 4 40 10  
**Farmacia abierta toda la noche**

# MAGNESIA Grau Romanaty

Efervescente,  
Aromatizada con limón ó anís.  
Panacea de todo trastorno gástrico.

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada corrige el estreñimiento y evita el uso de los purgantes.

Frasco con tapón de vidrio UNA peseta.

Tabacos de Filipinas. 4 1/2	99'50	Alicante. . . . .	390
Puerto de Barcelona. 4 1/2	106'00	Acciones Norte de España. . . . .	332
<b>BOLSA DE PARIS</b>		Francos. . . . .	9'25
Deuda exterior. 4 0/0. . . . .	97	<b>BOLSA DE LONDRES</b>	
Rus. 5 0/0. . . . .	104'50	Venezuela Diplomático . . . . .	53'75
Rca. Haití, 6 0/0 . . . . .	507	Colombia. . . . .	49'75

## Sección telegráfica

### Madrid, 5

#### Enfermos y heridos

Cádiz.—Algunos de los enfermos llegados ayer, están graves. Los heridos lo fueron en el combate de Nador.

#### La apertura de Cortes

Maura ha negado categóricamente el aplazamiento de la apertura de Cortes. La Cierva ha ratificado las manifestaciones que nos ha hecho Maura.

Ha desmentido lo que se ha dicho sobre el cierre de Cortes, apenas estén abiertas.

Respecto de la suspensión de garantías ha dicho que depende del curso de la enfermedad su levantamiento.

Preguntado cuando se restablecerán las conferencias telefónicas con Barcelona, nos ha dicho que depende del señor Crespo Azorín.

#### Firma de Gobernación

Jubilando al Jefe de Administración de Correos, don Remigio Asensio, dándole honores de Jefe de Administración libre de gastos.

#### Firma de Hacienda

Concediendo la excedencia al inspector regional de aduanas de Cataluña, Pascual Díez, para ser sustituido por el Sr. Carabajo que actualmente es inspector de las aduanas de Bilbao.

Para esta vacante se nombra a Diego Fernández Riba 2.º Jefe de Bilbao. Para sustituirle es nombrado Eladio López Rincón, actual Jefe de la Aduana de Alicante.

#### El nuevo embajador de Rusia

El nuevo Embajador de Rusia, Barón de Burdberg, ha presentado sus credenciales en Palacio, con el ritual de costumbre.

Llegó a Palacio en la carroza ducal, acompañado del introductor de embajadores.

La guardia tocó la Marcha Real, recibiendo en la escalera, formados, los alabarderos.

Don Alfonso y Doña Victoria recibieron en el Salón del Trono al embajador, rodeados del alto personal palatino y del Gobierno, de uniforme.

Se dió por terminado el acto después de los discursos de rúbrica, afirmándose las amistosas relaciones entre Rusia y España.

#### El Alcalde de Barcelona

Coll y Pujol cumplimentó a Don Alfonso, con quien conferenció extensamente sobre los sucesos de Barcelona. Mañana visitará al ministro de Fomento.

#### Indisposición

Linares se halla ligeramente indispuesto.

#### Visitas á Besada

Han visitado á Besada una comisión

de Cáceres, para hablarle del impuesto de consumos y otra de cocheros de Madrid y Barcelona para tratar del impuesto de utilidades.

#### Carabineros á Melilla

Dícese que se organiza una nueva expedición para enviar á Melilla los batallones de carabineros de Galicia.

#### Telegrama oficial

El telegrama oficial de Melilla confirma la llegada de Marina.

Relata que al hacer leña varios soldados de artillería junto al campo de Gibraltar, un disparo de fusil de los moros mató al soldado Juan Otero, que fué enterrado en la alcazaba de Alhucemas.

Los agresores huyeron.

#### Negación

La Cierva ha negado que se organice otra división además de la de Ampudia.

#### Bombardeo

Comunica el almirante de la escuadra que el *Princesa de Asturias* bombardeó el poblado de Punta Vegri hasta Piedra Lein, marchando después á la Restinga á recoger el material que sirvió para la botadura de la *Cartagenera*.

El *Almirante Lobo* salió para Chafarinas, con objeto de apagar y reconocer las calderas.

#### Lo que necesita Marina

Maura al salir de Palacio, nos ha manifestado que en vista de la insistencia de Marina que dice no necesita para el campo de operaciones más que una brigada de infantería, el Gobierno ha acordado suspender la salida de la división Ampudia, enviando solamente la brigada de Galicia que pertenece á la nueva división.

En el Consejo de esta tarde Maura dará cuenta á sus compañeros de lo que ocurre, manifestando su opinión.

#### A Melilla

Málaga.—A bordo del *Cataluña* marchó el infante D. Carlos. También marcharon tropas en los vapores *Babel* y *Villarreal*.

El general Huertas no embarcará hasta que lleguen las restantes fuerzas expedicionarias.

#### Las elecciones provinciales.

Se ha reunido en el Congreso la Junta central del Censo para resolver si las próximas elecciones han de celebrarse por el antiguo censo, cuya rectificación se hizo en plazo legal, ó por el nuevo ya ultimado, pero que terminará de publicarse el 25 del corriente, ó sea hasta veinticuatro horas después de haberse celebrado aquellas.

Créese que para esta razón se suspenderán.

#### Montero Ríos

El martes de la semana próxima es esperado en Madrid el Señor Montero Ríos.

#### Congreso del turismo

Santander.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una recepción en honor de los congresistas que asisten al Congreso del turismo.

Hubo un *tunch* y hablaron el alcalde y un teniente de alcalde de Madrid. Hay inscriptos 200 congresistas.

A las cuatro de la tarde se celebró la sesión inaugural del Congreso citado.

#### Homenaje á una maestra

Bilbao.—Los concejales, la Junta de Instrucción pública y muchos maestros han entregado á la profesora D.ª Crisanta Orueta, un artístico pergamino nombrándola hija predilecta de aquella ciudad.

Es la profesora más antigua de España.

Lleva ejerciendo el cargo 50 años, en los que ha educado varias generaciones.

La Sra. Orueta aceptó emocionada y muy agradecida el homenaje.

#### Funesta equivocación

Guadalajara.—Persiguiendo la guardia civil á un malhechor que huía confundido con un cazador furtivo, disparó sobre él, dejándolo muerto en el acto.

El pueblo se amotinó y fué preciso que se concentraran los civiles.

## Melilla, 5

#### Estado de las divisiones. —El próximo combate.

Hoy llegará á la plaza el cuartel general, quedando la división Tovar en Seluán y la de Orozco en Nador. Marina, cuando llegó despachó los asuntos urgentes. Se ignora si regresará hoy á Seluán.

Créese que el próximo combate no empezará hasta dentro de cuatro días, pues se espera la llegada de todos los elementos de combate.

#### Moros audaces

La noche última cuarenta moros se aproximaron con sigilo á un reducto de las estribaciones intermedias de las alturas del Gurugú. Fogueóseles y huyeron gritando.

Luego se hizo un reconocimiento, quedando arrasadas todas las casas que quedaban en el Gurugú.

#### Varias noticias

El convoy que marchó á Tres Forcas regresó sin novedad.

Dicen las escoltas de la región pacificada que los moros que tratan con los españoles solo se preocupan de vender.

Ha regresado á Melilla el general Marina con su ayudante.

Reina tranquilidad en Seluán.

Ha sido nombrado ayudante del general Tovar el capitán Marina, hijo del general en jefe de operaciones.

Marchó á Madrid el general Benedicto para agradecer á D. Alfonso el ascenso.

#### Caseros destruidos. —El harca.

En Seluán los ingenieros destruyeron los caseros. Los vecinos despejan las inmediaciones de la Alcazaba.

Visto el incremento de la harca se han reforzado las alturas de Benibufur.

La harca ha recibido nuevos contingentes de Tazza y Bemurríaguel. Estos se atrincheran en las lomas cerca de las minas, en el collado de Atlaten y Segangan y en los puntos estratégicos.

Los jefes han celebrado Junta sobre el número de los que componen el harca, comprobándose que pasan de 10000.

#### Una orden de Marina

Los caminos inmediatos á la plaza están concurridísimos.

El general Marina ha publicado una orden del día dirigida al ejército de operaciones, prohibiendo el menor acto de hostilidad contra los moros adictos. Cita los artículos 232, 235 y 236 del Código militar, Amenaza con castigar á los infractores.

#### Sumisión. — Bombardeo. — Marina. — Cañoneo.

Dícese que los rifeños de Buega y Ulad Setut gestionan la sumisión.

Las posiciones que dominan Hamid, Buseig y Galeltort bombardearon.

Viéronse moros próximos á Jemis.

Ha sido escoltado Marina hasta Txima por el batallón de Talavera y dos escuadrones. Fué á Melilla en automóvil.

Frente á Nador vefanse anoche hogueras.

Los moros aproximáronse, cambiando disparos con el primer batallón de Saboya, apostado en las posiciones de Nador enfrente de Sidi-Muza.

El cañoneo de las baterías Schneider deshizo al enemigo, que se internó en el Gurugú.

#### Vapores tiroteados

Peñón.—A las ocho de la mañana, desde el monte Gomerano, fueron tiroteados el «Sevilla» y el «Concha».

Cuando el «Concha» se preparaba á disparar, los moros huyeron.

El «Sevilla» marchó á Málaga.

Después los moros, desde los picachos, enseñaban banderas blancas tiroteando á la plaza al mismo tiempo.

Desde la plaza se les cañoneó.

#### Desembarco

Alhucemas.—El «Concha» desembarcó carga sin ser hostilizado.

#### En Tetuán

La población de Tetuán está en calma completa.

El espíritu del pueblo y de los cabileños de los alrededores es de paz.

Los asuntos de Melilla despiertan aquí un supremo interés.

Las peripecias de la campaña se siguen al día.

Las cabilas dieron contingentes al harca, especialmente á la que hostiliza la plaza de Alhucemas, donde se requiere una acción eficaz y un castigo ejemplar por parte de España.

El gobernador Abselana Benhosam, que es un mulato de gran estatura, antiguo soldado de la guardia del emperador, que le colocó en Tetuán como hombre de acción y de plena confianza,

declaró que el Maghzen hace una política de resistencia á Europa, dificultando la acción intervencionista, que traería aparejada la desaparición muy probable del imperio.

Cree que la guerra durará mucho tiempo, á menos que España cese en acción militar.

Entonces el sultán ordenará la paz y castigará á los rifeños.

No lo hace ahora con las dos mehilas que tiene organizadas, para evitar que se crea que favorecía á los rifeños.

Cree, por último, que España obtendrá escasa gloria de la actual guerra por combatir con rebeldes, en lo que no tienen responsabilidad el Gobierno ni el sultán.

El gobernador se mostró dolorido por la actitud de España, que censura en nosotros el amor á la independencia que aprendimos de los españoles.

#### Heridos que regresan. — Cañoneo. — Misa de campaña. — Un bando. — En el Gurugú.

Ha regresado á Zejuán, mejorado, el coronel de Saboya, que vino enfermo.

Han marchado á la Península más de 100 heridos.

La Artillería de Sotomayor cañoneó á varios grupos de moros que se encontraban cerca de Faxuda. Se les dispersó.

Trabájase con actividad para reducir las guarniciones de las posiciones, las cuales tienen inmovilizadas bastantes fuerzas.

Se ha celebrado misa de campaña, á la que ha asistido la división Orozco. Mientras se celebraba el acto religioso tronaba la artillería.

En la posición de los pozos de Aograz se ha quitado el desembarcadero.

El general Marina ha publicado un bando dirigido á los tropas sobre la conducta que deben observar los soldados con los moros que se sometan para evitar represalias.

En Nador trataron anoche de acercarse los indígenas. Fueron tiroteados cuando intentaban recoger los efectos de las casas y desenterrar el dinero. Estos huyeron.

Primo de Rivera adelanta mucho el fortín, admirando la actividad desplegada. Será capaz para dos compañías.

La sección de artillería de la avanzada del Gorro Frigio bate el barranco del Lobo é impedirá que bajen los moros.

Somos dueños de toda la vertiente del Gurugú á Melilla.

En las posiciones ondea la bandera española.

## Ortopedia Moderna

# LA CRUZ ROJA

Plaza del Oli.—GERONA



Gabinete para la aplicación de Bragueros y toda clase de Aparatos para corregir las deformidades del cuerpo humano.

Bragueros sistema Torrent recomendados por varias Academias Médicas, se amoldan perfectamente á las desigualdades del cuerpo, no causan molestia alguna y mantienen una perfecta contención de la hernia, su presión es suave y se puede regular á voluntad.

Aparatos para la curación de las *scoliosis* y *cifosis* ó sean las desviaciones laterales ó posteriores de la espina dorsal que afectan especialmente á niños de tierna edad, *desviación* interna y externa de las piernas, *coxa*, mal de cadera, *pies varus* ó *zopos*, *equinus* ó de punta, etc., etc.

Aplicación de Fajas *ventrales*, *Piernas*, *Brazos* y *Manos artificiales*.

**Consultas gratis y á domicilio al que lo solicite.**

# Imprenta y Librería del Carmen

## F. Mundet y C.<sup>a</sup>

20, CALLE DE CIUDADANOS, 20.—GERONA.

### Obras interesantes:

**Datos para la Historia del Tradicionalismo político durante nuestra Revolución**, por el Rdo. don José Burch y Ventós.—Preciosa obra de marcado interés por la multitud de documentos que contiene.—3 ptas.

**Código Civil Español**, por don Manuel de Bofarull y de Palau, Notario de los Colegios de Madrid y Diputado Cortes.

**La Crisis del Notariado y las Cámaras de Contratación inmobiliaria**, por don Manuel de Bofarull y de Palau.—1,50 ptas.

**Modo de criar los niños**.—Plantas que curan.—Obras de Ramón B. Girón.—Indispensables para toda familia.—A 3 ptas. cada una.

**El Arte de vivir**.—P. Weis.

**El Amo del Mundo**.—R. Hugo Benson.—Preciosa novela de gran sensación.—3 ptas.

**De la serpiente a la Virgen**, por Sebastián de Luque, Obra altamente sugestiva en la que el autor explica con su maravilloso estilo el porqué de su conversión a la Fé de Cristo.—3 ptas.

**Las luchas del periodismo**, por Salvador Minguñón.

**Contes Blancs**.—Mossén Ramón Garriga.—2 ptas.

**Manual jurídico-canónico, político-administrativo, civil y penal**, para uso del clero español, por don Lorenzo M. Alier, Diputado á Cortes.—Ptas. 5.

**Desenvolvimiento del Dogma**, por el Cardenal J. H. Newman.—Obra importantísima editada por la Revista de Estudios Franciscanos.—Ptas. 5.

**Iglesia y Estado**, por el P. Paulino Alvarez, O. P.

Conferencias predicadas en Santo Domingo de Lima.—Pts. 3

Cartas a la Srta. T. V. por el P. Didón.—2 tomos á 3 ptas. cada uno.

**Biblioteca de la mujer cristiana**.—I, *El libro de la esposa*.—II, *El libro del ama de casa*.—A 2 ptas. tomo.

**La Educación Racional de la Memoria**. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Munat. Ptas. 1'25.

**El Consultor del Clero**. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la *Revista Eclesiástica*.—En rústica ptas. 3, encuadernado 4.

**La Vida Espiritual**. Meynard. Volúmen I y II.—Ptas. 4 cada tomo.

**Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo** para uso del Clero, por D. José Pelliter y Guin, Pbro., abogado de los Tribunales del Reino. Arcipreste de la Metropolitana de Zaragoza. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas.—Ptas. 12.

**Reseña Eclesiástica**, publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular.—Se admiten suscripciones.—Importe de la suscripción: 5 pesetas al año.

**Biblioteca: Religión y Cultura**, *El Embajador de Cristo*, por el Cardenal Gibbons.—La caridad sacerdotal.—Cada tomo 3 pesetas en rústica y 5] encuadernado.

Centro de suscripciones de los señores:

revistas: *El Correo Español*, *El Correo Catalán*, *El Tradicionalista*, *La Bandera Regional*, *La Hormiga de Oro*, *El Universo*, *El Siglo Futuro*, *El Social*, *El Iris de Paz*, *La Ilustración del Clero*, *La Paz Social*, *Le Pelerin*, *Ju-Cut!* ¡Patufet! *La Lectura Dominical*.

Especial y variado surtido de postales.—Semanalmente se reciben modelos nuevos.

## Vista-Rica

Quien ha probado una sola vez tal aperitivo no lo deja jamás ¿Vd. no lo usa? Es que no conoce á este gran estomacal tónico-reconstituyente: cree, sin duda, licor alcohólico á este néctar, ó específico á este selectísimo licor de placer: suplicamos pida Vd. muestra gratis para convencerse de que sbe bienhechor sin igual prolonga la existencia. Providencia, etl *Ba Salud*.—BARCELONA. En Gerona se halla en todos los colmados y droguerías bien surtidas.

## FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénich

## PAPER JORDÁ



## La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense.

Delegación: Pelayo, 7, 1.º.—Barcelona.

AGENTE GENERAL:

Salvador Suerana, CASSA DE LA SELVA

Depositario: Banco de España.



## HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

S' ha obert al public el dia 10 del corrent. Situat al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix establiiment reuneix la condició de tenir grans abitacions ab timbres llum eléctrica y telefon; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se servexen coberts y á la carta. Habitacions á propósit per familias que desitjin passar una temporada.

## La Calvicie y enferme Cuero Cabelludo y se evitay

dades del curan con el so de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz.—Unica Loción que demuestra los casos curados y conocidos.—Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.ª Perez Xifra. —No se vende en Perfumerías.

## Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables

(Patente número 33955 — Sistema Padrós)

Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. C erradura sencilla, segura y perfecta susceptible de más de doce millones de combinaciones en una misma posición.

Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.

Representante en Gerona: D. J. Ayats Surríbas.—

## FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

### H. COROMINAS

Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos.—Órganos para iglesias y salones.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Talleres: Mercaders, 27.

Despacho: Princesa, 45, 1.º Barcelona.—Catálogo gratis.

## CENTRO DE SEGUROS

### Representaciones

## Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2.—GERONA

## ¡Carlistas!

Pedid en todos los Circuitos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez *Don Carlos*, *Doña Berta* y *Don Jaime de Borbón*, que surte la casa José Cobreros y C.<sup>a</sup>, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. Grandes bodegas en Jerez de la Frontera.—Oficinas Centrales.—Apartado, 173.—Bilbao.

Representante en esta provincia: **J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º.—GERONA.**

## Juan Juanola -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, NÚM. -1.—GERONA

**F. Solá, Rambla de la Libertad, 26**

Orfebrería  
Servicios de mesa  
Calices  
Artículos para regalo  
Medallas  
Relojes sobremesa y pared.

Joyería  
Aderozos completos  
Sortijas  
Cadenas y collares  
Aretes  
JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared.

Gemelos prismáticos  
Largavistas  
Termómetros y Barómetros  
Anteoios y lentes en oro y metal  
Se despachan á las pocas horas los anteoios de combinación

## La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL [ 1.000.000 de pesetas suscripto  
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:  
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco español del Río de la Plata  
BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión — Ahorro popular — Cooperación

Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 20, 2.º.—GERONA

## HOTEL PENINULAR (Antes Fonda da San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA

á cargo de Don Juan Nicolazi

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes. Servicio esmerado.—Precios sumamente económicos

## Oleum Sala

**Poderoso diurético**  
Apropiado para combatir con inmejorable éxito muchos estados morbosos en que predomina la dificultad de la micción, ó sea ciertas retenciones de orina, sobre todo las consecutivas al alumbramiento; ciertas alteraciones de los riñones excitan y regularizan, siendo de efectos rápidos y seguros en las criaturas de poca edad, y siempre que, con venga estimular la función uro-poyética, aumentar la secreción y creación urinarias.—Tres unturas bastan para hacer orinar

Gran calmante, analgésico, sedante, de toda clase de dolores, neuralgias, dolores debidos á la clorosis, anemias, jaqueca, neuroastenia, diabetes y dolores intercostales de la tuberculosis.—En las mujeres que aquejan dolores en el bajo vientre, en las neuralgias bilaterales, rebeldes á toda medicación interna, en las debidas á mielitis, en las lesiones que radican en el intestino ciego, en la apendicitis y en toda clase de accidentes peritoneales; calma los atroces dolores del cólico hepático y nefrítico.—Tres unturas calman el dolor.

**Excelente antiflogico.**  
Resuelve todas las inflamaciones

Una región inflamada, está, caliente, tumefacta y si los fenómenos inflamatorios son del alguna intensidad ello indicará que hay supuración y una vez formado el pus ha de ser evacuado y sino se hace ó tarde se produce el flemón por difusión y con ello la posible destrucción de troncos basculares y nerviosos. Usando nuestro linimento desde los comienzos de la inflamación, ésta desaparece.—Tres unturas curan y resuelven todas las inflamaciones.

**Esquelas mortuorias**

Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

**FUMADORS!**

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á "els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotan de questa manera la bona fé dels fumadors igbcents.

Si voléu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent as sa millor recomendació

## Dolores Jordá

Profesora de Piano, exalumna del eminente Granados

Clases de Solfeo y Piano

Plaza del Molino núm. 9, 2.º.—GERONA